

Política de Derechos Humanos

En Management Hotelero Piñero (MHP) y en el resto de empresas que operan con la marca Bahía Principe Hotels & Resorts apoyamos, respetamos y contribuimos a la protección de los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en los principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

Estos principios se alinean con nuestro propósito de cuidar a las personas para que puedan dar lo mejor de sí mismas. Trabajamos en línea con esta creencia y nos esforzamos por fomentar ideas similares en aquellos con quienes hacemos negocios.

Por ello, nos comprometemos firmemente a:

- Proporcionar las condiciones necesarias para que las personas que trabajan con nosotros disfruten de un entorno laboral seguro, saludable y digno.
- Garantizar un entorno inclusivo y equitativo, libre de cualquier forma de discriminación por razones de sexo o género, orientación sexual, raza, origen étnico, social, cultural o nacional, edad, religión o credo, estado civil o familiar, diversidad funcional, opiniones políticas, afiliación sindical, jerarquía u otros factores.
- Definir criterios de remuneración y beneficios justos, adecuados al desempeño, formación y responsabilidades de las personas que trabajan con nosotros, cumpliendo con la legislación laboral vigente en cada país donde operamos.
- Condenar el trabajo forzoso y la trata de personas en todas sus formas, así como cualquier tipo de acoso, abuso de autoridad o conducta que atente contra la dignidad y los derechos de las personas.
- Fomentar un entorno seguro para la infancia y prohibir el trabajo infantil en todas nuestras actividades y países donde operamos.
- Respetar y garantizar la libertad de asociación, afiliación y negociación colectiva, protegiendo la representación de las personas trabajadoras y evitando cualquier forma de discriminación sindical.
- Salvaguardar los derechos humanos en las comunidades donde operamos, asegurando el acceso a necesidades básicas como alimentación, agua, energía, educación, salud, vivienda y un medio ambiente limpio y saludable, además de proteger la libertad de expresión, pensamiento y religión.
- Impulsar y promover una cultura de respeto a los derechos humanos entre colaboradores/as, comunidades locales y grupos de interés, a través de actividades de sensibilización dirigidas a nuestros equipos, proveedores y contratistas.
- Rechazar rotundamente cualquier práctica corrupta o ilícita, tanto de directivos y colaboradores/as como de terceros que actúen en nombre de la compañía o con quienes mantengamos relaciones comerciales.
- Implementar mecanismos de identificación, prevención, mitigación y respuesta para controlar y corregir cualquier violación de los derechos humanos, colaborando con las autoridades competentes cuando sea necesario.

Estos compromisos están alineados con nuestros valores fundamentales y está respaldado tanto por nuestro Código Ético y de Conducta, como por nuestras políticas.